



MORELOS
PODER EJECUTIVO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PRESUPUESTAL 2018

Secretaría de Movilidad y Transporte

Responsable de la integración

Lic. Erik Rodríguez González
Titular de la Unidad de Enlace Financiero
Administrativo

Aprobación

Profr. David Martínez Martínez
Secretario de Movilidad y Transporte

Octubre, 2017

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII inciso "b" de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 22, fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 6, 17, fracción "V" y artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 23, 25, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.morelos.gob.mx).

Contenido

I.	Resumen de recursos financieros	3
II.	Aspectos de política económica y social	4
III.	Programas Presupuestarios y Matrices de Indicadores de Resultados.....	12
IV.	Resumen de Recursos por Proyecto y Programa Presupuestario (PP).....	14
V.	Proyectos por Unidad Responsable de Gasto.....	
	Oficina del Secretario de Movilidad y Transporte.....	15
	Unidad de Enlace Financiero Administrativo	17
	Dirección General Jurídica	19
	Oficina del Subsecretario de Movilidad y Transporte.....	21
	Dirección General de Transporte Público y Privado	23
	Operador de Carreteras de Cuota	29
	Anexo 1.	32
	Anexo 2.	33

I. Resumen de recursos financieros (Miles de pesos)

Clave Presupuestal / Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente y social		Gasto de inversión			Otros Recursos
	Estatal	Federal	Estatal	Federal		
				Ramo 33	Prog. Fed	
23.1.1. Oficina del Secretario de Movilidad y Transporte	4,270.80					
23.1.2. Unidad de Enlace Financiero Administrativo	8,917.62					
23.1.3. Dirección General Jurídica	3,006.13					
23.2.4. Oficina del Subsecretario de Movilidad y Transporte	14,039.41					
23.2.5. Dirección General de Transporte Público y Privado	17,747.04					
Total dependencia	47,981.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	47,981.00		0.00			
	47,981.00					
Organismos Sectorizados						
40.23.36. Operador de Carreteras de Cuota	6,850.00					
Total organismos sectorizados	6,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	6,850.00		0.00			
	6,850.00					
<i>Observaciones</i>						

II. Aspectos de política económica y social

II. Aspectos de política económica y social

Con fecha veintiocho de septiembre del dos mil doce, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5030, art. 32, se instituye la Secretaría de Movilidad y Transporte con la finalidad de Planear, organizar, regular, vigilar y, en su caso, administrar el servicio de transporte en cualquiera de sus modalidades.

Cabe señalar que con fecha 16 de Julio del presente, en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 5513, se publica el Decreto Dos Mil Ciento Noventa y Nueve, en el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Transporte del Estado de Morelos en materia de control vehicular; en lo relativo a la Secretaría de Movilidad y Transporte, con la presente reforma se pretende perfeccionar su especialización en lo concerniente a la planeación, organización, regulación, vigilancia y administración del servicio de transporte público y privado, buscando una atención integral que por cuanto al control vehicular se enfoque sólo a dichas modalidades de transporte, en beneficio de la ciudadanía morelense, a fin de proporcionar un mejor servicio en la materia de su competencia.

Derivado de lo anterior, las atribuciones que corresponden a la Secretaria de Movilidad y Transporte son las siguientes:

- Registrar los vehículos de Servicio de Transporte Público y Privado
- Expedir las placas metálicas, tarjetas de circulación, calcomanías, autorizaciones y permisos de Servicio de Transporte Público y Privado
- Expedir, licencias y permisos de conducir para la prestación del Servicio de Transporte Público y Privado;
- Controlar y resguardar las placas metálicas, tarjetas de circulación, calcomanías, autorizaciones, permisos y licencias de conducir para el Servicio de Transporte Público y Privado;
- Buscar y expedir copias o certificaciones relacionadas con el padrón vehicular y licencias de conducir del Servicio de Transporte Público y Privado;
- Recibir placas metálicas y tarjetas de circulación de los vehículos para efectos de reposición, para el Servicio de Transporte Público y Privado;
- Suscribir y expedir tarjetas de circulación de transporte público y privado, tarjetón del servicio público, así como los gafetes de los operadores debidamente acreditados del Servicio de Transporte Público y demás documentos de circulación.
- Planear, organizar, regular, vigilar y, en su caso, administrar el servicio de transporte en las modalidades de servicio público y privado;
- Suscribir y expedir tarjetas de circulación de transporte público y privado, tarjetón del servicio público y demás documentos de circulación, así como autorizar las cesiones de derechos entre particulares y por defunción, previo el cumplimiento de los requisitos que al efecto establezca el marco jurídico aplicable;
- Registrar, expedir y resguardar el padrón de conductores en las modalidades de servicio público y privado, así como expedir, suspender y cancelar licencias y permisos de conducir, tanto de uso privado, como para la prestación del servicio público de transporte;

- Aplicar las sanciones por los actos u omisiones en que incurran los operadores del transporte público, propietarios, permisionarios o empresas de transporte, en violación a las disposiciones de esta Ley y de su Reglamento;
- Recibir, tramitar y resolver, los procedimientos administrativos, y en su caso, imponer y aplicar sanciones en los términos de las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones legales en materia de su competencia;
- Establecer las disposiciones administrativas para que los concesionarios y permisionarios satisfagan eficientemente la necesidad del Servicio de Transporte Público en el Estado, de conformidad con los ordenamientos legales vigentes.

Los cuatro últimos puntos, se llevaran a cabo a través del Departamento de Quejas, mismo que dependerá directamente de la Oficina del Secretario de Movilidad y Transporte, y quien tendría bajo su responsabilidad el buen funcionamiento del área y el cumplimiento del objetivo correspondiente.

Todo lo anterior redunda en grandes temas sobre lo que se ha logrado avanzar en beneficio de la ciudadanía, como son:

- a) Combate a la corrupción a través de la simplificación administrativa, ya que a medida que se logra la transparencia en los trámites, se mejora el servicio de atención a la ciudadanía y se abate la corrupción;
- b) Renovación del parque vehicular del transporte público, ya que se generan viajes cómodos y seguros, repercutiendo en la satisfacción de los usuarios;
- c) Capacitación de operadores del transporte público, para brindar una mejor atención al usuario y con ello lograr servicio de calidad;
- d) La erradicación del transporte irregular ya que éste representa un factor de seguridad importante para el ciudadano al utilizar unidades reglamentadas;
- e) La actualización de los padrones vehiculares, permite un mejor control de las unidades registradas en el estado, lo cual repercute en la seguridad de la ciudadanía.

REVISTA MECÁNICA.

La normativa vigente instruye a esta Secretaría a realizar la revista mecánica del transporte público y privado, acción que de manera urgente debe retomarse y llevarse a cabo por esta dependencia, ya que desde hace aproximadamente cuatro años no se realiza.

Es muy evidente el mal estado físico, mecánico y estético, así como de la posible problemática generada por carecer de documentación o contratos de seguros para circular y prestar el servicio de transporte público o privado. Los usuarios del transporte de pasajeros reportan "Rutas" con asientos rotos o inclusive sin algunos de estos; vidrios rotos o polarizados al extremo; con huellas de impacto sin reparar por mucho tiempo; con aditamentos o espacios muy reducidos que impiden el paso de los usuarios; con vehículos evidentemente contaminantes o circulando con una antigüedad mayor de la legalmente establecida, temporalidad que se considera máxima para prestar dicho servicio público.

MODOS DE MOVILIDAD:

En un importante número, las principales ciudades del país, los nuevos o diferentes modos de movilidad se han puesto no sólo en operación, sino en auge, tal es el caso de las vías ciclistas, teleféricos, autobuses articulados o biarticulados, trenes que se encuentran a la vanguardia tecnológica, con altos estándares de calidad y 100% accesibles, mayores y mejores vías de comunicación, etcétera, acciones trascendentes para replicarse y aplicarse en el estado de Morelos, considerando su factibilidad, infraestructura y financiamiento, y lo que es más importante, tomando en cuenta su bajo impacto ecológico.

Un ejemplo concreto de un nuevo y económico modo de movilidad, es el del servicio de Bicitaxis y la renta de scooters, de los cuales se refiere el ejemplo de la Ciudad de México.

El objetivo de desarrollar un servicio que ofrezca unidades eléctricas y estaciones de recarga en paquete, busca también un fin social al contribuir a reducir el número de vehículos en las calles y en consecuencia los niveles de congestión y de contaminación.

El sistema opera de forma similar a otros modelos de renta. Los usuarios cuentan con una membresía, existe una tarifa plana de uso, y el acceso a las unidades se realiza a través de una tarjeta inteligente. Para poder usar dichos vehículos es forzoso tomar un curso de inducción para que los usuarios sepan conducir de forma segura una scooter y conozcan sus elementos, cómo funciona el scooter, se hacen pruebas con conos como ochos, dar vueltas y hacer rodadas. También se introduce a conocer los lineamientos del reglamento de tránsito, así como la prohibición para circular por vialidades de acceso controlado como el Viaducto o Periférico. Además se recomienda que mantengan las luces encendidas, porten un casco ajustado a la talla de su cabeza y circulen siempre ubicándose en puntos en los que sean visibles para otros conductores y peatones.

A la fecha dicho sistema cuenta con 49 motonetas eléctricas que alcanzan una velocidad máxima de 55 kilómetros por hora y ofrecen una autonomía para recorrer hasta 45 kilómetros por carga. Antes de salir a operación, cada unidad es sometida a un proceso de adaptación tecnológica para que funcione de acuerdo con las exigencias del sistema, tanto para seleccionarlás, arrancarlas y conectarlas a la corriente. Cada scooter puede ofrecer hasta 35 viajes diarios.

El sistema Econduce ofrece tres diferentes planes de suscripción que se diferencian por el índice de uso de cada cliente. Está el casual, el básico y el pro; el primero es para un usuario ocasional y el pro es ya una solución de movilidad para alguien que lo usará mucho.

Existe otra modalidad denominada "bótalo" en la cual un usuario puede estacionar la motoneta en caso de que ocurra alguna incidencia que le impida circular con seguridad, como una tormenta, o porque no pueda regresar a una estación de servicio.

Con el uso de dichas unidades se genera también una economía compartida, misma que hace que todo sea más práctico y sustentable, esto debida a que un mismo activo lo utilizan más personas y es más conveniente y económico. Nadie usa un vehículo el 100 por ciento de su tiempo, sólo en dos o tres trayectos y el resto del día está parado, por eso estos modelos son tan convenientes porque brindan todos los beneficios de un vehículo, sin que el usuario se preocupe de todas las cargas que conlleva".

En tal motivación, tanto la Ley Orgánica de la Administración Pública, como La Ley de Transporte del Estado de Morelos, establecen como vigentes las facultades y atribuciones legales que esta Secretaría tiene en materia de movilidad, sin embargo en los hechos no ha sido debidamente atendida

CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN.

Dependiente de la Dirección General de Transporte Público y Privado, urge la creación de una subdirección de capacitación y certificación que lleve y se responsabilice de los trabajos de capacitación y las acciones necesarias para que todo operador de vehículos del servicio de transporte del servicio público y privado, cuenten con su licencia y gafete de operador certificado y poder así aplicar la normativa que la misma ley y su reglamento establezcan, cuya fundamentación tiene sustento en lo establecido en las facultades del Secretario y atribuciones del Director General de Transporte Público y Privado, descritas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, la Ley de Transporte; y en la Ley de Ingresos 2017.

REGULARIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO CON CONDUCTOR.

Sin lugar a dudas uno de los aspectos importantes en el servicio de transporte de personas que se está llevando a cabo en el país, incluido en el estado de Morelos, es la llegada y penetración de empresas que ofrecen aplicaciones de geolocalización, para sus socios conductores y traslado de sus socios pasajeros, a distintos lugares del estado.

Actualmente se contabiliza un mínimo de 10 empresas que ofrecen dichos servicios en diferentes modalidades, a saber:

CABIFY.- Cabify es una empresa española que pisó México en noviembre del 2012, apenas unos meses antes que Uber. A diferencia de Uber, Cabify pide exclusividad a sus socios, a los que cobra una comisión fija de 20% en todas sus modalidades de servicio. Su forma de pago es a través de tarjeta de crédito y ha aumentado estas opciones a tarjeta de débito y PayPal, lo que ha incrementado su número de usuarios.

Los choferes de Cabify trabajan entre 45 y 50 horas a la semana, logrando ganancias de 100 pesos, en promedio, por cada una de ellas. En Uber, los ingresos por cada 60 minutos son de 90.23 pesos, según datos de la compañía. Socios de la compañía afirman que se trabajan más de 70 horas a la semana.

Tiene presencia en 10 ciudades del país. Su propuesta es simple: recluta a choferes con automóvil privado y los conecta con los usuarios mediante su aplicación que se encuentra disponible para iOS y Android. Puedes elegir entre dos tipos de vehículos: Lite y Executive; cuenta con un centro de atención al cliente que atiende las 24 horas del día, los 7 días de la semana y permite hacer reservaciones con anticipación.

FACIL TAXY.- Easy Taxi, de origen brasileño, y que entró al mercado reclutando al gremio de taxistas. Hasta abril del 2015 la plataforma reportó más de 3,000 choferes en México y al cierre de ese año 83 millones de viajes.

“Para nosotros, la verdadera competencia son los métodos tradicionales de conseguir un taxi, buscamos ser la solución a agarrar un taxi en la calle y eliminar los riesgos que esto conlleva, queremos mostrar los beneficios que tiene migrar a una plataforma digital”, dijo Jaime Aparicio, director para el Norte de Latinoamérica de Easy Taxi, quien especifica que el recibir pagos en efectivo, les ha permitido atender las necesidades de la población no bancarizada.

El servicio piloto ya está en marcha y la comisión es de 20% para personas físicas y de 25% para empresas. A la fecha sólo se presta en la Ciudad de México y en abril se planea lanzarla de manera masiva. Easy Taxi no exige exclusividad a sus socios, por lo que pueden trabajar con otras plataformas.

Te ubica la unidad más cercana a tu ubicación y te brinda el nombre del conductor, placa y modelo del auto así como el cálculo de minutos estimados para su llegada; un mensaje de voz te avisa que la unidad te está esperando. Puedes realizar pagos en efectivo y con tarjeta desde la misma aplicación y acceder a un historial de rutas frecuentes para mayor comodidad.

YAXI.- La plataforma mexicana Yaxi, también dirigida a taxistas tradicionales a quienes cobra cinco pesos por viaje en pago en efectivo, indica en su sitio web que cuenta con 200,000 usuarios, a los que cobra 12 pesos cuando el pago es a través de tarjeta de crédito. Éste ofrece a los conductores un aumento de 30% en sus ingresos habituales.

Acepta pagos tanto en efectivo como con tarjeta de crédito además de Paypal, permite el seguimiento a la unidad de taxi solicitada, brinda la información del conductor asignado, da la opción de calificarlo y de poder compartir la información con otros usuarios. Funciona en 5 ciudades y no solo trabaja con unidades privadas sino, también, con los taxis oficiales autorizados por el gobierno.

AVANT.- Avant, que inició operaciones el 1 de marzo, bajo la promesa de otorgar “una ganancia digna” a sus socios.

Esta empresa cobra una comisión de 10%, menos de la mitad que Uber. Su objetivo, dijo , indica Carlos de la Villa, director comercial de la empresa, es equilibrar las ganancias de los conductores con las tarifas que paga el usuario mediante precios fijos. “El pasajero busca la tranquilidad de que el viaje siempre va a costar lo mismo; no se vale aprovecharse de los clientes”, agrega.

Conecta a pasajeros con conductores a través del uso de su aplicación, que se encuentra disponible tanto para Android como para iOS. Es una de las empresas que tiene la más baja comisión y acepta pagos en efectivo a diferencia de varias de sus competidoras. Puedes registrarte con tu correo electrónico o con tu cuenta de Facebook y disfrutar de una experiencia de viaje rápida, fácil y confiable.

BUGGY RIDES.- Buggy Rides, una alternativa mexicana dirigida al sector no bancarizado, que funciona en la modalidad de prepago. “Hay gente que no tiene tarjeta de crédito y necesita transportarse, nosotros no te obligamos a que estés bancarizado, te damos la opción de digitalizar el efectivo en tiendas 7 Eleven, Círculo K, Farmacias del Ahorro, Extra y Farmacias Benavides, el cual se va descontando de tu cuenta”, dijo Luis Javier Mendoza, confundador de la firma.

Adelanta que, a diferencia de otras empresas, Buggy Rides administra su propia flotilla de vehículo con opción de que el conductor pague el financiamiento y se lo quede al final del mismo. “A la persona que quiera manejar le damos un carro nuevo; le ayudamos a sacar su crédito automotriz para que en un futuro pueda mantener el automóvil que en ese momento maneja”, dijo Mendoza.

El directivo aseguró que con su plataforma los conductores “ganarán por lo menos 15,000 pesos mensuales”. Por ahora, el servicio es exclusivo para la Ciudad de México, pero Mendoza no descarta que en tres o cuatro meses llegue a más ciudades.

CITY DRIVE.- Esta startup mexicana, que permite tener tu propio chofer con solo dos clics, recién ha lanzado su servicio en la ciudad de México desde hace unos días, sin embargo, ya operaba en las ciudades de Guadalajara, Aguascalientes, Monterrey, Colima y San Luis de Potosí. Para registrarse no es necesario contar con una tarjeta de crédito y brinda un estimado del precio antes de iniciar el traslado. También, cuenta con planes especiales para empresas.

Actualmente cuentan con 250,000 usuarios registrados y 3,000 conductores en las cuatro ciudades en las que operan, además de Guadalajara, Monterrey, Aguascalientes, San Luis Potosí y Colima.

“Queremos entrar a la Ciudad de México porque nuestro plan es el de la expansión nacional, y es tiempo de tomar este reto”, dice Luis Petersen, uno de los fundadores del proyecto. Ofrecen paquetes especiales para empresas y empleados. Les ofrece a sus choferes un cobro de comisión de 10% (contra el 25% de Uber), lo que significa mayores ganancias.

TAXI AMIGO.- Es una aplicación diseñada principalmente para pedir taxi sin importar donde se encuentre, adicionalmente puede pedir ayuda y sirve como guía turístico lo único que requiere es un Smartphone o llamar a una central afiliada a Taxi Amigo.

Taxi Amigo, para el servicio de taxi ordinario, el servicio de personas.

RIDE EJECUTIVO.- Ride Ejecutivo, es una aplicación para el servicio ejecutivo del traslado de personas lanzada por la empresa Zona Taxi Internacional

TAPP TAXI.- Es una aplicación para teléfonos inteligentes, mediante la cual se podrá solicitar el servicio a taxis que circulan por la entidad mexicana, y que tendrán tarifas homologadas.

La aplicación, creada por estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), la podrán utilizar sólo vehículos de transporte público concesionados “para que puedan prestar un servicio similar o mejor que empresas como Uber o Cabify”.

Durante la presentación del sistema, realizado en el municipio de Ecatepec se explicó que en el

UBER.- A lo largo de tres años, la firma que en México dirige Rodrigo Arévalo ha logrado captar 1.2 millones de usuarios en 14 ciudades del país, en las que tiene por lo menos 40,000 socios, personas que decidieron inscribir vehículos para su uso a través del modelo Uber, según datos de la compañía con sede en San Francisco.

A junio del 2015, Uber contaba con más de 300,000 usuarios en la Ciudad de México; 100,000 en Guadalajara; 40,000 en Monterrey, y 15,000 en Tijuana, de acuerdo con un boletín de prensa de la compañía. En seis meses, de acuerdo con una entrevista de Arévalo para la revista Forbes, Uber ofreció seis millones de horas de servicio, con un promedio de 180 pesos por hora. Esto equivale a 1,080 millones de pesos en el periodo.

Una de las ventajas de estos servicios es que ofrecen una interesante alternativa para no tener que conducir el coche tras haber consumido alcohol.

El impacto es de hecho mayor de lo que hubiéramos pensado, y la tasa de siniestralidad bajó entre un 25 y un 35% en un estudio realizado en diversos barrios de la ciudad de Nueva York en los que la introducción de estas empresas ha sido beneficiosa.

En tales consideraciones, resultaría absurdo aparentar que estas empresas no están en la entidad y que en un futuro se multipliquen, por tal motivo se sugiere la regularización su regularización y la de sus socios conductores con vehículo.

La normativa correspondiente se encuentra en la propuesta de Reglamento General de la Ley de Transporte del Estado de Morelos, en revisión, en su apartado de transporte privado de personas con conductor.

DATOS ESTADISTICOS

Actualmente, se cuenta con un padrón vehicular de 24,349 unidades de transporte público, de las cuáles se han regularizado alrededor de 9,642 han realizado el refrendo correspondiente; asimismo, existen 14,606 unidades que se encuentran dentro de la normatividad de antigüedad permitida. Se han capacitado a alrededor de 1,911 choferes de transporte público, esperando que la cifra se incremente al cierre del presente ejercicio.

En conclusión, para lograr la modernización integral de la Secretaría de Movilidad y Transporte, es necesario que la Secretaría continúe con el proceso de transformación y adecuación tanto de sus procesos como de la estructura orgánica, siempre atendiendo a la constante y dinámica evolución de las instituciones y las necesidades cambiantes de la sociedad, lo que garantiza el cumplimiento y satisfacción de las demandas en materia de Transporte público y privado, lo cual se verá reflejado en mejores relaciones públicas entre la ciudadanía y el Gobierno del Estado, así como en la recaudación de ingresos al Estado.

III. Programas Presupuestario y Matrices de Indicadores de Resultados

Programa Presupuestario: E102 Modernización y regulación del servicio de transporte público y particular

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la conservación y gestión sustentable de los recursos naturales y ecosistemas			
Propósito	Los habitantes de Morelos cuentan con el derecho a una movilidad equitativa y sustentable			
Componente 1	Servicio de transporte público, privado y de mercancías, regulado	SMyT-DGTPP-P05-06	1 Datos internos de la Secretaría de Movilidad y Transporte	Existe un crecimiento del transporte individual equilibrado. *** El tamaño del sector permanece constante y se cuenta con el control y aplicación del marco legal adecuadamente. *** La circulación de las unidades de servicio público y vehículos privados en los principales centros de población del Estado es adecuada, es decir, no hay exceso de circulación. ***
Componente 5	Sistema de vialidad, tránsito y transporte, integrado	SMyT-DGTPP-P05-07	1 Datos internos de la Secretaría de Movilidad y Transporte	Existe estabilidad en la demanda de movilidad
Actividad 1.1	Actualización del padrón vehicular	SMyT-DGTPP-P05-08	4 Datos internos de la Secretaría de Movilidad y Transporte	El transporte público como el particular actualizan o renovan sus placas. *** Participación activa de los concesionarios al regularizar su unidad de transporte de servicio público.
Actividad 1.2	Supervisión al transporte público, particular y de carga conforme a lo estipulado por el marco legal	SMyT-DGTPP-P05-04	2 Datos internos de la Secretaría de Movilidad y Transporte	Los concesionarios tienen control del ingreso y su mentalidad hombre=camión aumenta su desarrollo como empresas. *** Existe participación de los concesionarios para la implementación del sistema de localización de unidades vía satélite y botón de pánico. ***
		SMyT-DGTPP-P05-09	3 Datos internos de la Secretaría de Movilidad y Transporte	Los concesionarios tienen control del ingreso y su mentalidad hombre=camión aumenta su desarrollo como empresas. *** Existe participación de los concesionarios para la implementación del sistema de localización de unidades vía satélite y botón de pánico. ***

Actividad 1.3	Solución de conflictos en materia de transporte público	SMyT-DGTPP-P05-01	1 Datos internos de la Secretaría de Movilidad y Transporte	Los usuarios respetan los lugares designados para el ascenso y descenso, así como los pasos peatonales establecidos por la autoridad competente. ***
		SMyT-OSSMyT-P04-01	2 Datos internos de la Secretaría de Movilidad y Transporte	
		SMyT-OSMyT-P01-02	3 Datos internos de la Secretaría de Movilidad y Transporte	
Actividad 2.2	Renovación del parque vehicular	SMyT-DGTPP-P05-02	1 Datos internos de la Secretaría de Movilidad y Transporte	Aumenta la seguridad y confianza de la población al contar con documentos que tiene un beneficio al particular. ***
Actividad 4.1	Capacitación al personal de la Secretaría sobre la normatividad relativa al transporte en Morelos	SMyT-DGTPP-P05-10	1 Datos internos de la Secretaría de Movilidad y Transporte	Las personas capacitadas se encuentran aptas para hacer cumplir la normatividad establecida en materia de movilidad y transporte. ***
Actividad 4.2	Capacitación técnica y para el servicio de transporte público dirigido a los operadores	SMyT-DGTPP-P05-05	1 Datos internos de la Secretaría de Movilidad y Transporte	Los conductores del transporte público brindan un trato adecuado al usuario, conducen las unidades bajo las reglas viales establecidas, tienen imagen personal apropiada. *** Existe control de cobro de la tarifa. ***
Actividad 5.1	Elaboración de convenios de coordinación entre el gobierno del Estado, municipios y demás actores	SMyT-DGTPP-P05-11	1 Datos internos de la Secretaría de Movilidad y Transporte	Hay claridad en el establecimiento de funciones para la coordinación entre niveles de gobierno ***
Actividad 5.2	Coordinación con los municipios para integrar y administrar el sistema de vialidad, tránsito y transporte	SMyT-DGTPP-P05-12	1 Datos internos de la Secretaría de Movilidad y Transporte	Se tiene voluntad política para la coordinación en el tema de vialidad, tránsito y transporte ***
Actividad 5.3	Concertación, programación y ejecución de acciones en forma conjunta con municipios	SMyT-DGTPP-P05-13	1 Datos internos de la Secretaría de Movilidad y Transporte	Se logra la coordinación entre niveles gubernamentales y se traduce en programas de trabajo ***

Programa Presupuestario Administrativo: PA23. Secretaría de Movilidad y Transporte

CATÁLOGO DE ACTIVIDADES DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SIN MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

1. Actividades de oficinas de secretarios
2. Actividades de oficinas de subsecretarios y similares
3. Actividades administrativas
4. Actividades jurídicas
5. Actividades de sistemas
6. Otras actividades transversales a la dependencia u organismo.

IV. Resumen de Recursos por Proyecto y Programa Presupuestario (PP)

Dependencia o Secretaría:	Secretaría de Movilidad y Transporte
---------------------------	--------------------------------------

Resumen de recursos por proyecto y programa presupuestario (PP)										
Unidad Administrativa	Proyectos	PP al que contribuye el proyecto	(Miles de pesos)						Otros recursos	Total por Proy. y PP
			Gasto corriente y social		Inversión		Ramo 33	Prog. Fed		
			Estatal	Federal	Estatal	Federal				
1. Oficina del Secretario de Movilidad y Transporte	Proyecto 1. Atención a los sectores del transporte para el desarrollo y mejoramiento en el servicio.	PA23. Secretaría de Movilidad y Transporte	4,270.80						4,270.80	
2. Unidad de Enlace Financiero Administrativo	Proyecto 2. Administración de los recursos humanos, materiales, financieros y de inversión, así como el sistema de la Secretaría de Movilidad y Transporte.	PA23. Secretaría de Movilidad y Transporte	8,917.62						8,917.62	
3. Dirección General Jurídica	Proyecto 3. Emisión de acuerdos, circulares y demás en el cumplimiento de las normas legales que regulan el funcionamiento de la Secretaría de Movilidad y Transporte.	PA23. Secretaría de Movilidad y Transporte	3,006.13						3,006.13	
4. Oficina del Subsecretario de Movilidad y Transporte	Proyecto 4. Organización, control y evaluación de las actividades de la Subsecretaría y las Delegaciones de Cuautla y Jojutla en el rubro de Transporte Público.	PA23. Secretaría de Movilidad y Transporte	14,039.41						14,039.41	
4	4	Costo por PP	30,233.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,233.96	
5. Dirección General de Transporte Público y Privado	Proyecto 5. Ordenamiento, regularización y control del transporte público y privado.	E102. Modernización y regulación del servicio de transporte público y particular	17,747.04						17,747.04	
Operador de Carreteras de Cuota	Proyecto 1. Administración de los recursos humanos, materiales y financieros.	E102. Modernización y regulación del servicio de transporte público y particular	6,850.00						6,850.00	
2	2	Costo por PP	24,597.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,597.04	
6	6	Total General	54,831.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54,831.00	
Observaciones										

V. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

Dependencia o Secretaría:	Secretaría de Movilidad y Transporte		
Unidad responsable			
Clave presupuestal:	23.1.1	Nombre:	Oficina del Secretario de Movilidad y Transporte
Tipo de Proyecto:		Institucional	
Número:	1	Nombre:	Atención a los sectores del transporte para el desarrollo y mejoramiento en el servicio.
Municipio (s):	Todo el Estado		
Población objetivo del proyecto			
Mujeres:	988,905	Hombres:	914,906
		Total:	1,903,811
Derechos de la infancia:			
Niñas:	No aplica	Niños:	No aplica
		Adolescentes:	No aplica
Clasificación Programática			
Programa presupuestario:	PA23. Secretaría de Movilidad y Transporte		
Sector:	Movilidad y Transporte	FIN	No aplica
Clave_PP:	_E031	Propósito:	No aplica
Componente:	No aplica		
Actividad:	1. Actividades de oficinas de secretarios		
Clasificación Funcional			
Finalidad:	3. Desarrollo Económico		
Función:	3.5 Transporte		
Subfunción:	3.5.6 Otros Relacionados con Transporte		
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018			
Eje rector:	4. Morelos Verde y Sustentable		
Objetivo:	4.11 Modernizar el servicio del transporte público y particular.		
Estrategia:	4.11.3 Atender oportunamente la prevención de conflictos.		
Línea de acción:	4.11.3.1 Atender y resolver al 100% las solicitudes de servicio que se presenten en la dependencia.		
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018			
Programa:	Programa Estatal de Desarrollo del Transporte		
Objetivo:	1	Abatir la corrupción	
Beneficio social y/o económico			
Servicio de transporte agil, ordenado, eficaz y eficiente para los usuarios.			

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Origen de los recursos	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.
Federal	0.0				
Estatal	4,270.8	914.3	927.8	912.3	1,516.4
Ingresos propios	0.0				
Total	4,270.8	914.3	927.8	912.3	1,516.4
Observaciones					

Objetivo :	1	Atención a los sectores del transporte para el desarrollo y mejoramiento en el servicio.						
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto			(Indicador no registrado en MIR)					
Clave:	SMYT-OSMyT-P01-01	Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes atendidas y contribuyentes del transporte público y privado.					
Definición del indicador:	Mide el porcentaje de solicitudes atendidas de transportistas y contribuyentes de transporte público y privado.							
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base					Meta 2018	
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Porcentaje	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	NA	
Fórmula:								
NSA	* 100	NSA	698	2,265	2,279	554	530	
TSP		TSP	698	2,265	2,279	554	530	
		Programación de la Meta 2018						
		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre			
		100%	100%	100%	100%			
Glosario:	N: "Numerador" (Avance realizado): NSA.- Número de solicitudes atendidas. D: "Denominador" (Universo de la meta o referencia de comparación): TSP.- Total de solicitudes presentadas. NA: No aplica							
Fuente de información:	Oficina del Secretario de Movilidad y Transporte.							
Observaciones:								

Objetivo :	2	Atención de conflictos en materia de transporte público.					
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto			(Indicador de ACTIVIDAD)				
Clave:	SMYT-OSMyT-P01-02	Nombre del indicador:	Porcentaje de actos de corrupción reportados				
Definición del indicador:	Este indicador mide el porcentaje de actos de corrupción reportados con relación a los reportes totales de conflictos en materia de transporte público						
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base					Meta 2018
		2012	2013	2014	2015	2016	2017
Porcentaje	Porcentaje	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Fórmula:							
NACR	* 100	NACR					
NTRCMT		NTRCMT					
		Programación de la Meta 2018					
		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre		
		100%	100%	100%	100%		
Glosario:	NACR: Número de actos de corrupción reportados. NTRCMT: Número total de reportes de conflictos en materia de transporte público						
Fuente de información:	Oficina del Secretario de Movilidad y Transporte, Departamento de Quejas.						
Observaciones:							

V. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

Dependencia o Secretaría:		Secretaría de Movilidad y Transporte			
Unidad responsable					
Clave presupuestal:		23.1.2	Nombre:	Unidad de Enlace Financiero Administrativo	
Tipo de Proyecto:			Institucional		
Número:	2	Nombre: Administración de los recursos humanos, materiales, financieros y de inversión, así como el sistema de la Secretaría de Movilidad y Transporte.			
Municipio (s):	Todo el Estado				
Población objetivo del proyecto					
Mujeres:	988,905	Hombres:	914,906	Total:	1,903,811
Derechos de la infancia:					
Niñas:	No aplica	Niños:	No aplica	Adolescentes:	No aplica
Clasificación Programática					
Programa presupuestario:		PA23. Secretaría de Movilidad y Transporte			
Sector:	Movilidad y Transporte	FIN	No aplica		
Clave_PP:	_PA23	Propósito:	No aplica		
Componente:		No aplica			
Actividad:		3. Actividades Administrativas			
Clasificación Funcional					
Finalidad:		1. Gobierno			
Función:		1.8 Otros Servicios Generales			
Subfunción:		1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales			
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018					
Eje rector:		5. Morelos Transparente y con Democracia Participativa			
Objetivo:		5.8 Impulsar la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo en las dependencias.			
Estrategia:		5.8.1 Implementar sistemas, políticas, procesos y programas de modernización, calidad, capacitación, simplificación y austeridad para efficientar y regularizar los bienes en la administración de los recursos.			
Línea de acción:		5.8.1.3 Emitir medidas para la implantación de austeridad en el uso de insumos y suministros.			
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018					
Programa:		No aplica			
Objetivo:		No aplica			
Beneficio social y/o económico					
No aplica					

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Origen de los recursos	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.
Federal	0.0				
Estatal	8,917.6	4,316.1	1,323.5	1,298.0	1,980.0
Ingresos propios	0.0				
Total	8,917.6	4,316.1	1,323.5	1,298.0	1,980.0
Observaciones					

Objetivo :	1	Atender los requerimientos de recursos materiales, humanos, financieros así como de servicios informáticos, para el óptimo desempeño de las unidades responsables de gasto operativas adscritas a la Secretaría de Movilidad y Transporte.					
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto				(Indicador no registrado en MIR)			
Clave:	SMYT-UEFA-P02-01		Nombre del indicador:	Porcentaje de trámites de recursos materiales, humanos, financieros así como servicios informáticos atendidos.			
Definición del indicador:	Mide el porcentaje de requerimientos atendidos en materia de recursos materiales, humanos, financieros y de servicios informáticos.						
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficiencia	Frecuencia de medición:	Trimestral
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base					Meta 2018
		2012	2013	2014	2015	2016	2017
Porcentaje	Porcentaje	NA	NA	NA	NA	100%	100%
Fórmula:							
NTA	* 100	NTA				23,517	256,699
TTS		TTS				23,517	256,699
		Programación de la Meta 2018					
		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre		
		100%	100%	100%	100%		
Glosario:	N: "Numerador" (Avance realizado): NTA.- Número de trámites atendidos. D: "Denominador" (Universo de la meta o referencia de comparación): TTS.- Total de tramites solicitados. NA: No aplica						
Fuente de información:	Unidad de Enlace Financiero Administrativo.						
Observaciones:							

V. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

Dependencia o Secretaría:	Secretaría de Movilidad y Transporte		
Unidad responsable			
Clave presupuestal:	23.1.3	Nombre:	Dirección General Jurídica
Tipo de Proyecto:		Institucional	
Número:	3	Nombre:	Emisión de acuerdos, circulares y demás en el cumplimiento de las normas legales que regulan el funcionamiento de la Secretaría de Movilidad y Transporte.
Municipio (s):	Todo el Estado		
Población objetivo del proyecto			
Mujeres:	988,905	Hombres:	914,906
			Total: 1,903,811
Derechos de la infancia:			
Niñas:	No aplica	Niños:	No aplica
		Adolescentes:	No aplica
Clasificación Programática			
Programa presupuestario:	PA23. Secretaría de Movilidad y Transporte		
Sector:	Movilidad y Transporte	FIN	No aplica
Clave_PP:	_PA23	Propósito:	No aplica
Componente:	No aplica		
Actividad:	4. Actividades jurídicas.		
Clasificación Funcional			
Finalidad:	1. Gobierno		
Función:	1.3 Coordinación de la Política de Gobierno		
Subfunción:	1.3.5 Asuntos Jurídicos		
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018			
Eje rector:	4. Morelos Verde y Sustentable		
Objetivo:	4.11 Modernizar el servicio del transporte público y particular.		
Estrategia:	4.11.2 Actualización del marco legal.		
Línea de acción:	4.11.2.1 Actualizar y armonizar la Ley de Transporte del estado de Morelos, su Reglamento y el acuerdo para la creación de la Unidad de Información Pública.		
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018			
Programa:	No aplica		
Objetivo:		No aplica	
Beneficio social y/o económico			
No aplica			

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Origen de los recursos	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.
Federal	0.0				
Estatal	3,006.1	635.1	645.7	628.7	1,096.6
Ingresos propios	0.0				
Total	3,006.1	635.1	645.7	628.7	1,096.6
Observaciones					

Objetivo :	1	Regular los instrumentos jurídicos en materia de transporte y movilidad en el Estado.						
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto			(Indicador no registrado en MIR)					
Clave:	SMYT-DGJ-03-01	Nombre del indicador:	Porcentaje de instrumentos jurídicos regulados en materia de Transporte y Movilidad.					
Definición del indicador:	Mide el porcentaje de instrumentos jurídicos regularizados con relación al total de instrumentos jurídicos detectados.							
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficiencia	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base					Meta 2018	
		2012	2013	2014	2015	2016		2017
Porcentaje	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	NA	100%
Fórmula:								
NIJR	* 100	NIJR	391	4,920	4,918	5,534	9,034	
		TIJD	391	4,920	4,918	5,534	9,034	
TIJD	Programación de la Meta 2018							
		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre			
		100%	100%	100%	100%			
Glosario:	<p>N: "Numerador" (Avance realizado): NIJR.- Número de instrumentos jurídicos regularizados.</p> <p>D: "Denominador" (Universo de la meta o referencia de comparación): TTS.- Total de instrumentos jurídicos detectados.</p> <p>INSTRUMENTOS JURIDICOS: Son leyes, reglamentos, procedimientos, oficios, informes de autoridad, demandas o documentos relativos al entorno jurídico, los cuales son necesarios para mantener actualizado el marco jurídico relativo al transporte en el Estado.</p> <p>NA: No aplica</p>							
Fuente de información:	Dirección General Jurídica.							
Observaciones:								

V. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

Dependencia o Secretaría:	Secretaría de Movilidad y Transporte		
Unidad responsable			
Clave presupuestal:	23.2.4	Nombre:	Oficina del Subsecretario de Movilidad y Transporte

Tipo de Proyecto:		Institucional		
Número:	4	Nombre:	Organización, control y evaluación de las actividades de la Subsecretaría y las Delegaciones de Cuautla y Jojutla en el rubro de Transporte Público.	
Municipio (s):	Todo el Estado			
Población objetivo del proyecto				
Mujeres:	988,905	Hombres:	914,906	Total: 1,903,811
Derechos de la infancia:				
Niñas:	No aplica	Niños:	No aplica	Adolescentes: No aplica
Clasificación Programática				
Programa presupuestario:	PA23. Secretaría de Movilidad y Transporte			
Sector:	Movilidad y Transporte	FIN	No aplica	
Clave_PP:	_PA23	Propósito:	No aplica	
Componente:	No aplica			
Actividad:	1.3 Solución de conflictos en materia de transporte público.			
Clasificación Funcional				
Finalidad:	3. Desarrollo Económico			
Función:	3.5 Transporte			
Subfunción:	3.5.6 Otros Relacionados con Transporte			
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018				
Eje rector:	4. Morelos Verde y Sustentable			
Objetivo:	4.11 Modernizar el servicio del transporte público y particular.			
Estrategia:	4.11.3 Atender oportunamente la prevención de conflictos.			
Línea de acción:	4.11.3.1 Atender y resolver al 100% las solicitudes de servicio que se presenten en la dependencia.			
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018				
Programa:	Programa Estatal de Desarrollo del Transporte			
Objetivo:	4	Erradicar el transporte público irregular.		
Beneficio social y/o económico				
Al concluir el proyecto la población tendrá como beneficio una mejor calidad de servicio respecto a la imagen de las unidades como en los operadores, se planea mejorar los costos del pasaje para adultos mayores y estudiantes con la finalidad de que no se vea afectado su economía, también se planea el pago por tarjeta, esto para mayor seguridad del usuario.				

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Origen de los recursos	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.
Federal	0.0				
Estatad	14,039.4	2,979.7	3,051.1	2,952.2	5,056.3
Ingresos propios	0.0				
Total	14,039.4	2,979.7	3,051.1	2,952.2	5,056.3
Observaciones					

Objetivo :	1	Dar solución a los conflictos relacionados con el transporte, presentados en las delegaciones de la Secretaria de Movilidad y Transporte.						
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto			(Indicador de ACTIVIDAD)					
Clave:	SMyT-OSSMyT-04-01	Nombre del indicador:	Porcentaje de conflictos solucionados relacionados con el transporte en las delegaciones					
Definición del indicador:	Mide el porcentaje de conflictos solucionados en las delegaciones de la Secretaria de Movilidad y Transporte en relación a los presentados, en el rubro de transporte público.							
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base					Meta 2018	
		2012	2013	2014	2015	2016		2017
Porcentaje	Porcentaje	NA	100%	100%	100%	100%	NA	100%
Fórmula:								
NCA	* 100	NCA	70	147	92	174		
TCP		TCP	70	147	92	174		
Programación de la Meta 2018								
		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre			
		100%	100%	100%	100%			
Glosario:	N: "Numerador" (Avance realizado): NTA.- Número de trámites atendidos. D: "Denominador" (Universo de la meta o referencia de comparación): TTS.- Total de tramites solicitados. NA: No aplica Conflicto: situación o problema que es sujeto a discusión, NCA=Número de Conflictos Atendidos, TCP=Total de Conflictos Presentados.							
Fuente de información:	Oficina del Subsecretario de Movilidad y Transporte, Delegaciones de Cuautla y Jojutla.							
Observaciones:								

V. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

Dependencia o Secretaría:	Secretaría de Movilidad y Transporte		
Unidad responsable			
Clave presupuestal:	23.2.5	Nombre:	Dirección General de Transporte Público y Privado
Tipo de Proyecto:		Institucional	
Número:	5	Nombre:	Ordenamiento, regularización y control del transporte público y privado.
Municipio (s):	Todo el Estado		
Población objetivo del proyecto			
Mujeres:	988,905	Hombres:	914,906
Total:		1,903,811	
Derechos de la infancia:			
Niñas:	No aplica	Niños:	No aplica
Adolescentes:		No aplica	
Clasificación Programática			
Programa presupuestario:	E102. Modernización y regulación del servicio de transporte público y particular		
Sector:	Movilidad y Transporte	FIN	10. Contribuir a la conservación y gestión sustentable de los recursos naturales y ecosistemas
Clave_PP:	_E102	Propósito:	Los habitantes de Morelos cuentan con el derecho a una movilidad equitativa y sustentable
Componente:	1. servicio de transporte público, privado y de mercancías regulado		
	2. servicio de transporte público modernizado y diversificado		
	3. capacitación y educación vial difundida		
	4. sistema de vialidad, tránsito y transporte integrado		
Actividad:	1.1. actualización del padrón vehicular		
	1.2. supervisión al transporte público, privado y de carga conforme a lo estipulado en el marco legal		
	2.1. realización de estudios en los que se detallen las rutas de vialidad para el transporte		
	2.2. renovación del parque vehicular		
	3.1. capacitación técnica y para el servicio de transporte público dirigido a los operadores		
Clasificación Funcional			
Finalidad:	3. Desarrollo Económico		
Función:	3.5 Transporte		
Subfunción:	3.5.6 Otros Relacionados con Transporte		
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018			
Eje rector:	4. Morelos Verde y Sustentable		
Objetivo:	4.11 Modernizar el servicio del transporte público y particular.		
Estrategia:	4.11.4 Controlar el orden documental y físico.		
Línea de acción:	4.11.3.1 Atender y resolver al 100% las solicitudes de servicio que se presenten en la dependencia.		
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018			
Programa:	Programa Estatal de Desarrollo del Transporte		
Objetivo:	6 Impulsar el desarrollo del transporte público.		
Beneficio social y/o económico			
Brindar un mejor servicio a la ciudadanía.			

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)						
Origen de los recursos		Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
		Subtotales	1er Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.
Federal		0.0				
Estatal		17,747.0	3,791.3	3,870.6	3,766.1	6,319.1
Ingresos propios		0.0				
Total		17,747.0	3,791.3	3,870.6	3,766.1	6,319.1
Observaciones						

Objetivo :	1	atender las solicitudes de los contribuyentes y transportistas						
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto				(Indicador de ACTIVIDAD)				
Clave:	SMYT-DGTPP-P05-01	Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes de transportistas y contribuyentes del transporte publico y privado					
Definición del indicador:	Mide el porcentaje de solicitudes y seguimientos atendidos a los contribuyentes y transportistas							
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base					Meta 2018	
		2012	2013	2014	2015	2016		2017
Porcentaje	Porcentaje	NA	NA	NA	NA	100%	NA	100%
Fórmula:								
NSA	* 100	NSA				284,039		
		TSR				284,039		
TSR	* 100	Programación de la Meta 2018						
		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre			
		100%	100%	100%	100%			
Glosario:	Solicitudes atendidas: peticiones efectuadas y atendidas de transportistas, empresarios y personas relacionadas con el rubro. NSA numero de solicitudes atendidas. TSR. Total de solicitudes recibidas							
Fuente de información:	secretaria de movilidad y transporte							
Observaciones:								

Objetivo :	2	Mejorar los vehiculos del transporte publico						
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto				(Indicador de ACTIVIDAD)				
Clave:	SMYT-DGTPP-P05-02	Nombre del indicador:	Porcentaje de unidades del parque vehicular del transporte publico que se encuentran dentro de la edad permitida que establece la normatividad					
Definición del indicador:	mide el porcentaje de vehiculos de transporte publico que cumplen con la edad permitida para circular							
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base					Meta 2018	
		2012	2013	2014	2015	2016		2017
Porcentaje	Porcentaje	NA	NA	NA	NA	85%	NA	100%
Fórmula:								
NUTPEP	* 100	NUTPEP				85		
		TUTPR				100		
TUTPR	* 100	Programación de la Meta 2018						
		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre			
		25%	50%	75%	100%			
Glosario:	Edad permitida: 10 años para taxi y 16 para camion. NUTPEP. Numero de unidades de transporte publico con edad permitida. TUTPR. Total de unidades de transporte publico registradas							
Fuente de información:	Secretaria de Movilidad y Transporte							
Observaciones:	El cumplimiento de este indicador sera medido en base a los reportes recibidos por el personal responsable.							

Objetivo :	3	Incorporar un sistema de localización satelital, boton de panico y cromatica autorizada en las unidades de transporte publico a fin de brindar seguridad al usuario.						
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto					(Indicador no registrado en MIR)			
Clave:	SMYT-DGTPP-P05-03	Nombre del indicador:	Porcentaje de unidades de servicio publico con itinerario fijo que cuentan con sistema de localización satelital, boton de panico y cromatica autorizada .					
Definición del indicador:	mide el porcentaje de las unidades del servicio publico con itinerario fijo que cuentan con sistema de localización y gobernadores de velocidad							
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base						Meta 2018
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Porcentaje	Porcentaje	NA	NA	NA	NA	45%	NA	100%
Fórmula:								
NUSPIFSLSyGV	* 100	NUSPIFSLSyGV				45		
TUSPIF		TUSPIF				100		
Programación de la Meta 2018								
TUSPIF	* 100	1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre
		25%		50%		75%		100%
Glosario:	Unidad: vehiculo que presta servicio de transporte publico con itinerario fijo. Itinerario fijo: trayecto donde las unidades prestan servicio publico con una ruta establecida (ruta). NUSPIFSLSyGV. numero de unidades de servicio publico con itinerario fijo que cuentan con sistema de localización satelital y gobernadores de velocidad . TUSPIF. total de unidades de transporte publico con itinerario fijo.							
Fuente de información:	secretaria de movilidad y transporte							
Observaciones:	Este indicador depende de la participación de los concesionarios para la implementación de sistemas de localización de unidades via satelite y boton de panico.							

Objetivo :	4	Realizar operativos de supervision continua del servicio publico, privado y de carga						
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto					(Indicador de ACTIVIDAD)			
Clave:	SMYT-DGTPP-P05-04	Nombre del indicador:	Porcentaje de operativos de supervision realizadas al transporte publico					
Definición del indicador:	Mide el porcentaje de operativos a realizados para supervision y control de las unidades del transporte publico							
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base						Meta 2018
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Porcentaje	Porcentaje	NA	NA	NA	83.3%	100%	NA	100%
Fórmula:								
OSR	* 100	OSR			200	210		
OSP		OSP			240	210		
Programación de la Meta 2018								
OSP	* 100	1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre
		100%		100%		100%		100%
Glosario:	Unidades son vehiculos del que prestan servicios de transporte publico con y sin itinerario fijo, asi como el servicio de carga. Operativo de Supervision, actividad realizada por personal autorizado de la secretaria de movilidad y transporte. OSR: operativos de supervision realizados. OSP: operativos de supervision programados							
Fuente de información:	Secretaria de Movilidad y Transporte							
Observaciones:	El area de supervision cuenta con un registro que se realizan periodicamente.							

Objetivo :	5	Capacitar a los operadores del servicio publico para brindar un mejor servicio a la poblacion.						
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto						(Indicador de ACTIVIDAD)		
Clave:	SMyT-DGTPP-P05-05	Nombre del indicador:	Porcentaje de operadores de transporte publico capacitados					
Definición del indicador:	Mide el porcentaje de operadores de transporte publico capacitados							
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base						Meta 2018
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Porcentaje	Porcentaje	NA	NA	NA	NA	95%	NA	100%
Fórmula:								
NOC	* 100	NOC				418		
		TOPC				440		
		Programación de la Meta 2018						
		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre			
		100%	100%	100%	100%			
Glosario:	NA. No aplica. NOC: numero de operadores capacitados. TOPC: total de operadores programados para capacitacion							
Fuente de información:	secretaria de movilidad y transporte							
Observaciones:	el indicador se lleva a cabo desde 2016.							

Objetivo :	6	Regular el servicio de transporte publico, privado y de mercancías a fin de que cumplan con la normatividad de peso y dimensiones.						
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto						(Indicador de ACTIVIDAD)		
Clave:	SMyT-DGTPP-P05-06	Nombre del indicador:	porcentaje de vehiculos de carga que cumplen con la normatividad de peso y dimensiones					
Definición del indicador:	porcentaje de vehiculos que cumplen con la norma de peso y dimensiones con relacion al total de verificaciones realizadas							
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base						Meta 2018
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Porcentaje	Porcentaje	NA	NA	NA	NA	NA	NA	100%
Fórmula:								
VP y DA	* 100	VP y DA						
		TVP y DR						
		Programación de la Meta 2018						
		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre			
		100%	100%	100%	100%			
Glosario:	VP y DA verificación de peso y dimensiones aprobadas. TVP y DR total de verificaciones peso y dimensiones aprobadas							
Fuente de información:	Dirección General de Transporte Público y Privado							
Observaciones:								

Objetivo :	7	integrar junto con los municipios el sistema de vialidad, tránsito y transporte						
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto						(Indicador de COMPONENTE)		
Clave:	SMyT-DGTPP-P05-07	Nombre del indicador:	porcentaje de coordinación con municipios					
Definición del indicador:	mide el porcentaje de municipios con los que se coordina el estado para integrar y administrar el sistema de vialidad, tránsito y transporte.							
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base						Meta 2018
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Porcentaje	Porcentaje	NA	NA	NA	NA	NA	NA	100%
Fórmula:								
NMCE	* 100	NMCE						
		NME						
		Programación de la Meta 2018						
		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre			
					100%			
Glosario:	NMCE: Numero de municipios con los que se realiza coordinación para integrar y administrar el sistema de vialidad, tránsito y transporte. NME: numero de municipios en el estado							
Fuente de información:	Dirección General de Transporte Público y Privado							
Observaciones:								

Objetivo :	8	actualizar los documentos de identidad vehicular para contribuir en el control de registro del padron vehicular publico.						
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto					(Indicador de ACTIVIDAD)			
Clave:	SMyT-DGTPP-P05-08	Nombre del indicador: porcentaje de refrendos realizados de tarjeton del padron vehicular del servicio publico						
Definición del indicador:		mide el porcentaje de refrendos de tarjeton del servicio publico realizados con relacion total de refrendos de tarjeton solicitados						
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Método de cálculo:		Unidad de medida	Línea base					Meta 2018
			2012	2013	2014	2015	2016	
Porcentaje		Porcentaje	NA	NA	NA	NA	NA	100%
Fórmula:								
NRTR	* 100	NRTR						
		NRTS						
Programación de la Meta 2018								
NRTS	* 100	1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre
		100%		100%		100%		100%
Glosario:		NRTR: Numero de refrendos de tarjeton realizados. NRTS: numero de refrendos de tarjeton solicitados. Tarjeton: Documento emitido por la Secretaria de Movilidad y transporte al realizar el mpago de refrendo de la unidad de servicio publico.						
Fuente de información:		Direccion General de Transporte Publico y Privado						
Observaciones:		En el transcurso del año se agregara la informacion que haga falta						

Objetivo :	9	continuar con el programa taxi seguro para beneficio de la poblacion usuaria.						
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto					(Indicador de ACTIVIDAD)			
Clave:	SMyT-DGTPP-P05-09	Nombre del indicador: porcentaje de unidades de taxi seguro.						
Definición del indicador:		mide el porcentaje de las unidades del servicio publico sin itinerario fijo que cuentan con los sistemas de localizacion y boton de panico.						
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Método de cálculo:		Unidad de medida	Línea base					Meta 2018
			2012	2013	2014	2015	2016	
Porcentaje		Porcentaje	NA	NA	NA	NA	NA	100%
Fórmula:								
NUSPSIFCSLBP	* 100	NUSPSIFCSLBP						
		TUPSIF						
Programación de la Meta 2018								
TUPSIF	* 100	1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre
		100%		100%		100%		100%
Glosario:		Taxi seguro: unidad en modalidad sin itinerario fijo del servicio publico que cuente con sistema de localizacion y boton de panico. NUSPSIFCSLBP:numero de unidades de servicio publico sin itinerario fijo que cuenten con un sistema de localizacion y boton de panico. TUPSIF: total de unidades de servicio publico sin itinerario fijo.						
Fuente de información:		Direccion General de Transporte Publico y Privado						
Observaciones:								

Objetivo :	10	capacitar al personal sobre la normatividad relativa al transporte de Morelos						
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto					(Indicador de ACTIVIDAD)			
Clave:	SMyT-DGTPP-P05-10	Nombre del indicador: Porcentaje de personal operativo y administrativo capacitado						
Definición del indicador:		mide el porcentaje de personal operativo y administrativo de la Secretaria de movilidad y transporte capacitados sobre la normatividad relativa al Transporte en Morelos.						
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Método de cálculo:		Unidad de medida	Línea base					Meta 2018
			2012	2013	2014	2015	2016	
Porcentaje		Porcentaje	NA	NA	NA	NA	NA	100%
Fórmula:								
NPOyAC	* 100	NPOyAC						
		TPOyA						
Programación de la Meta 2018								
TPOyA	* 100	1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre
		100%		100%		100%		100%
Glosario:		NPOyAC: Numero de personal operativo y administrativo capacitado sobre la normatividad relativa al transporte de Morelos. TPOyA: total de personal operativo y administrativo de la Secretaria de Movilidad y Transporte.						
Fuente de información:		Direccion General de Transporte Publico y Privado						
Observaciones:								

Objetivo :	11	efectuar convenios de coordinacion con municipios y demas actores en materia de movilidad y transporte						
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto		(Indicador de ACTIVIDAD)						
Clave:	SMYT-DGTPP-P05-11	Nombre del indicador:		porcentaje de convenios de coordinacion con municipios y demas sectores en materia de movilidad y transporte				
Definición del indicador:		mide el porcentaje de convenios de coordinacion con municipios y demas actores en materia de movilidad y transporte realizados respecto a los programados.						
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Método de cálculo:		Unidad de medida	Línea base					Meta 2018
Porcentaje			2012	2013	2014	2015	2016	
Fórmula:		Porcentaje	NA	NA	NA	NA	NA	100%
NCCMR	* 100	NCCMR						
		NCCP						
NCCP	* 100	Programación de la Meta 2018						
		1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre
		100%		100%		100%		100%
Glosario:		NCCMR: numero de convenios de coordinacion con municipios y demas actores en materia de movilidad y transporte realizados. NCCP: numero de convenios en coordinacion programados.						
Fuente de información:		Direccion General de Transporte Publico y Privado						
Observaciones:								

Objetivo :	12	Coordinar con los municipios del estado para integrar y administrar el sistema de vialidad, transito y transporte.						
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto		(Indicador de ACTIVIDAD)						
Clave:	SMYT-DGTPP-P05-12	Nombre del indicador:		porcentaje de acciones de coordinacion con municipios				
Definición del indicador:		mide el porcentaje de acciones de coordinacion con los municipios del estado para integrar y administrar el sistema de vialidad, transito y transporte.						
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Método de cálculo:		Unidad de medida	Línea base					Meta 2018
Porcentaje			2012	2013	2014	2015	2016	
Fórmula:		Porcentaje	NA	NA	NA	NA	NA	100%
NACM	* 100	NACM						
		NACMR						
NACMR	* 100	Programación de la Meta 2018						
		1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre
		100%		100%		100%		100%
Glosario:		NACM: numero de acciones de coordinacion con municipios para integrar y administrar el sistema de vialidad, transito y transporte. NACMR: Numero de acciones de coordinacion con municipios en el Estado requeridas.						
Fuente de información:		Direccion General de Transporte Publico y Privado						
Observaciones:								

Objetivo :	13	concertacion, programacion y ejecucion de acciones en forma conjunta con municipios.						
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto		(Indicador de ACTIVIDAD)						
Clave:	SMYT-DGTPP-P05-13	Nombre del indicador:		porcentaje de acciones de concertacion, programacion y ejecucion en forma conjunta con municipios.				
Definición del indicador:		mide el porcentaje de acciones de concertacion, programacion y ejecucion de acciones en forma conjunta con municipios						
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Método de cálculo:		Unidad de medida	Línea base					Meta 2018
Porcentaje			2012	2013	2014	2015	2016	
Fórmula:		Porcentaje	NA	NA	NA	NA	NA	100%
NACPyECM	* 100	NACPyECM						
		NACPyEPM						
NACPyEPM	* 100	Programación de la Meta 2018						
		1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre
		100%		100%		100%		100%
Glosario:		NACPyECM: numero de acciones de concertacion, programacion y ejecucion realizados en forma conjunta con municipios. NACPyEPM: numero de acciones de concertacion, programacion y ejecucion de programados a realizar con municipios.						
Fuente de información:		Direccion General de Transporte Publico y Privado						
Observaciones:		En el transcurso del año se agregara la informacion que haga falta						

V. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

Dependencia o Secretaría:		Secretaría de Movilidad y Transporte			
Unidad responsable					
Clave presupuestal:		40.23.36	Nombre:	Operador de Carreteras de Cuota	
Tipo de Proyecto:			Institucional		
Número:	1	Nombre:	Administración de los recursos humanos, materiales y financieros.		
Municipio (s):	No aplica				
Población objetivo del proyecto					
Mujeres:	988,905	Hombres:	914,906	Total:	1,903,811
Derechos de la infancia:					
Niñas:	No aplica	Niños:	No aplica	Adolescentes:	No aplica
Clasificación Programática					
Programa presupuestario:		E102. Modernización y regulación del servicio de transporte público y particular			
Sector:	Movilidad y Transporte	FIN	10. Contribuir a la conservación y gestión sustentable de los recursos naturales y ecosistemas		
Clave_PP:	_E102	Propósito:	Los habitantes de Morelos cuentan con el derecho a una movilidad equitativa y sustentable		
Componente:		6. Derecho de vía liberado de la Autopista Siglo XXI tramo Jantetelco - Xicatlacotla			
Actividad:		6.1. Pago de predios para liberación del derecho de vía			
		6.2. Concertación de acuerdos con ejidatarios afectados por el trazo de la Autopista Siglo XXI			
Clasificación Funcional					
Finalidad:		3. Desarrollo Económico			
Función:		3.6 Comunicaciones			
Subfunción:		3.6.1 Comunicaciones			
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018					
Eje rector:		3. Morelos Atractivo, Competitivo e Innovador			
Objetivo:		3.14 Consolidar la infraestructura física del estado a través de obra pública.			
Estrategia:		3.14.3 Identificar y construir las obras prioritarias y de alto impacto necesarias para mejorar la conectividad y desarrollo de Morelos.			
Línea de acción:		3.14.3.5 Construir el Segundo piso Libramiento Cuernavaca, Autopista Siglo XXI, Autopista de Miaatlán a Toluca, Autopista La Pera-Cuautla, Carretera Cuautla-Valle de Chalco, Eje Transversal Autopista del Sol-Aeropuerto y Sistema Integridad de Movilidad y Transporte Morelos XXI.			
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018					
Programa:		No aplica			
Objetivo:		No aplica			
Beneficio social y/o económico					
No aplica					

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)						
Origen de los recursos		Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
		Subtotales	1er Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.
Federal		0.0				
Estatal		6,850.0	1,715.6	1,487.8	1,416.4	2,230.2
Ingresos propios		0.0				
Total		6,850.0	1,715.6	1,487.8	1,416.4	2,230.2
Observaciones						

Objetivo :	1	Liberar el derecho de vía de a la Autopista Siglo XXI						
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto			(Indicador de COMPONENTE)					
Clave:	SMYT-OCC-P01-01	Nombre del indicador:	Porcentaje de predios liberados para la continuación de la construcción de Autopista Siglo XXI					
Definición del indicador:	Mide la proporción de predios liberados con relación al total de predios afectados para la continuación de la construcción de Autopista Siglo XXI							
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base					Meta 2018	
Porcentaje	Porcentaje	2012	2013	2014	2015	2016		2017
Fórmula:		NA	NA	NA	NA	NA	NA	100%
NPL	* 100	NPL						
TPA		TPA						169
Programación de la Meta 2018								
		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre			
		50%	90%	100%	100%			
Glosario:	Derecho de Vía: Bien del dominio público de la Federación constituido por la franja de terreno de anchura variable, cuyas dimensiones fija la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que se requiere para la construcción, conservación, ampliación, protección y en general para el uso adecuado de una vía de comunicación carretera y sus servicios auxiliares. NPL: Numero de predios liberados TPA: Total de predios afectados							
Fuente de información:	Operador de Carreteras de Cuota							
Observaciones:								

Objetivo :	2	Pagar a los ejidatarios los predios afectados por el derecho de vía						
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto			(Indicador no registrado en MIR)					
Clave:	SMYT-OCC-P01-02	Nombre del indicador:	Porcentaje de ejidatarios con predios pagados para liberación del derecho de vía					
Definición del indicador:	Mide el porcentaje de ejidatarios con predios pagados con relación al total de ejidatarios con predios afectados							
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base					Meta 2018	
Porcentaje	Porcentaje	2012	2013	2014	2015	2016		2017
Fórmula:		NA	NA	NA	NA	NA	NA	100%
NEPP	* 100	NEPP						
TEPA		TEPA						169
Programación de la Meta 2018								
		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre			
		50%	90%	100%	100%			
Glosario:	PROPIEDAD PRIVADA: La propiedad es la facultad o el derecho de poseer algo. La noción se usa para nombrar a lo que resulta objeto de dominio dentro de los límites de la ley (como una casa) y a aquello que es un atributo o una cualidad personal (el talento, la belleza). Algo privado, por su parte, es lo particular y personal de cada individuo. NEPP: Numero de ejidatarios con predios pagados TEPA: Total de ejidatarios con predios afectados							
Fuente de información:	Operador de Carreteras de Cuota							
Observaciones:								

Objetivo :	3	Lograr acuerdos con los ejidatarios para el pago de sus predios afectados						
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto							(Indicador de ACTIVIDAD)	
Clave:	SMYT-OCC-P01-03	Nombre del indicador:	Porcentaje de ejidatarios con acuerdos realizados para pago de predios					
Definición del indicador:	Mide el porcentaje de ejidatarios con acuerdos realizados para pago de predios con relación al total de ejidatarios con predios							
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base						Meta 2018
Porcentaje		2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Fórmula:	Porcentaje	NA	NA	NA	NA	NA	NA	100%
NEAR	* 100	NEAR						
TECPA		TECPA						169
Programación de la Meta 2018								
		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre			
		50%	90%	100%	100%			
Glosario:	NEAR: Numero de ejidatarios con acuerdos realizados TECPA: Total de ejidatarios que cuentan con predios afectados							
Fuente de información:	Operador de Carreteras de Cuota							
Observaciones:								

Objetivo :	4	Eficientar el gastos publico asignado al Organismo						
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto							(Indicador no registrado en MIR)	
Clave:	SMYT-OCC-P01-03	Nombre del indicador:	Porcentaje de Recursos ejercidos del presupuesto autorizado de gasto corriente del OCC					
Definición del indicador:	Mide el porcentaje de Recursos ejercicios del presupuesto autorizado de gasto corriente del OCC							
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base						Meta 2018
Porcentaje		2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Fórmula:	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	81.7%	100%
CRE	* 100	CRE	5,649	6,749	7,000	7,000	6,650	5,595
PAA		PAA	5,649	6,749	7,000	7,000	6,650	6,850
Programación de la Meta 2018								
		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre			
		25%	47%	68%	100%			
Glosario:	CRE: Cantidad de recursos ejercidos. PAA: Presupuesto anual autorizado.							
Fuente de información:	Operador de Carreteras de Cuota							
Observaciones:	La línea base 2017 corresponde al periodo enero septiembre							

Anexo 1

Programas, proyectos o acciones que destinan recursos para fomentar la igualdad de género por secretaría, dependencia o entidad

Dependencia o Secretaría:	Secretaría de Movilidad y Transporte				
Unidad Responsable de Gasto (URG)	Nombre del Programa Presupuestario (Pp)	Número de Proyecto del POA	Nombre del programa, proyecto o acción	Monto total del programa, proyecto o acción (Miles de pesos)	Tipo de Acción ^b
NO APLICA					
Total				-	

b. **Tipo de Acción:** 1. Acciones afirmativas y 2. Acciones a favor.

Anexo 2

Programas, proyectos o acciones que destinan recursos al cumplimiento de los derechos de la infancia por secretaría, dependencia o entidad

Dependencia o Secretaría:		Secretaría de Movilidad y Transporte						
Unidad Responsable de Gasto (URG)	Nombre del Programa Presupuestario (Pp)	Número de proyecto del POA	Nombre del programa, proyecto o acción	Monto total del programa, proyecto o acción (Miles de pesos)	Criterio ^a	Monto final destinado a los derechos de la infancia (de acuerdo al criterio utilizado)		Tipo de Gasto ^b
						Absoluto (Miles de pesos)	% de cálculo	
NO APLICA								
Total				-		-		

a. **Criterios:** 1. Total; 2. Demográfico; 3. Padron de Beneficiarios o Poblacion Objetivo; y 4. Georreferenciado.

b. **Tipo de gasto:** 1. Específico; 2. Agéntivo; y 3. En Bienes públicos y Servicios abiertos.